

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**70**

#### PERALES DE TAJUÑA

##### RÉGIMEN ECONÓMICO

En la Secretaría-Intervención municipal de esta Entidad Local y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público, a efectos de la formulación de las reclamaciones pertinentes, el expediente de modificación saldos iniciales de obligaciones y derechos reconocidos ejercicios cerrados, aprobado por la Corporación en Pleno, en sesión Ordinaria celebrada el 19 de diciembre de 2024, con el siguiente detalle:

“Primero.—Aprobar la modificación del saldo inicial en aumento o disminución de derechos reconocidos de presupuestos cerrados de varios ejercicios, según cuadros anteriores, debida a comisión de errores descritos, por importe de 2.094,24 euros.

##### INGRESOS DE EJERCICIOS CERRADOS

1. **Aumento** derechos reconocidos, según relaciones adjunta:

EJERCICIO	CAPÍTULOS	DESCRIPCIÓN/	€ IMPORTE
Del 2009 al 2023	CAPITULO 1	IVTNU, IBI naturaleza urbana, I.V.T.M	712,62
Del 2009 al 2023	CAPITULO 3	Recargo Extemporaneidad, Intereses de demora, Actividades Culturales infantil y adultos, Sala Musculación, Aerobic, pádel infantil , Cuota Casa Niños, Recogida Residuos Sólidos	997,09
<b>TOTAL</b>			<b>1.709,72</b>

2. **Disminución** derechos reconocidos, según relación adjunta:

EJERCICIO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN/ MOTIVO DE LA RECTIFICACIÓN DE SALDO	€ IMPORTE
2007	CAPITULO 2	I.C.I.O	14,4
2006 y 2012	CAPITULO 3	Licencias Urbanísticas, cuotas casa de niños	370,12
<b>TOTAL</b>			<b>384,52</b>

Segundo.—Aprobar la anulación de derechos reconocidos de presupuestos cerrados de los ejercicios 2017 y 2018, según cuadro siguiente, debida a comisión de errores descritos, por importe de 40.319,00 euros.

1. **Anulaciones** de derechos reconocidos. Según relación adjunta:

EJERCICIO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	€ IMPORTE
2017 y 2018	CAPITULO 4	Transferencias corrientes, Comunidad Madrid Diversas, Gastos Corrientes PRISMA	40.319,000
<b>TOTAL</b>			<b>40.319,00€</b>

Tercero.—Aprobar la anulación de obligaciones reconocidas de presupuestos cerrados del ejercicio 2023, según cuadro anterior, debida a comisión de errores descritos, por importe de 11.973,84 euros.

##### GASTOS DE EJERCICIOS CERRADOS

1. **Anulación de obligaciones reconocidas** ejercicios cerrados, según relación adjunta:

EJERCICIO	CAPITULO	DESCRIPCIÓN	€ IMPORTE
2023	CAPITULO 1	SEGUROS SOCIALES MES DE NOVIEMBRE 2023.	11.973,84€
<b>TOTAL ANULACIONES</b>			<b>11.973,84€</b>

Cuarto.—Someter el expediente a trámite de información pública, por plazo de veinte días mediante su anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de edictos de la Corporación Municipal. A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Quinto.—Practicar los asientos contables necesarios para hacer efectiva dicha modificación o rectificación”.

Perales de Tajuña, a 23 de diciembre de 2024.—El secretario-interventor, Gonzalo Palacio Sánchez.

(03/21.404/24)

